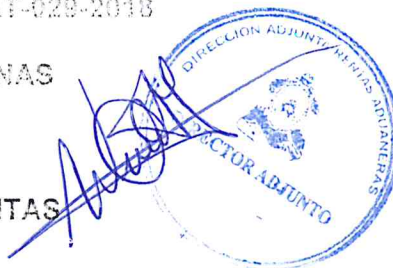




CIRCULAR No-DARA-SAT-029-2018

PARA: ADMINISTRADORES DE ADUANAS
TODA LA REPUBLICA

DE: LIC WENDY ODALI FLORES
DIRECTORA ADJUNTA DE RENTAS
ADUANERAS



ASUNTO: HABILITACION FIRMA FUNCIONARIO PARA
LOS CERTIFICADO DE ORIGEN BAJO
TRATAMIENTO PREFERENCIAL A LA
REPUBLICA DE PERU.

FECHA: 16 DE FEBRERO DE 2018

Para su conocimiento y aplicación del Oficio No-038-DGANT-SDE-2017, mediante el cual se hace de nuestro conocimiento el Oficio No-32-2017 MINCETUR/MCE/DGNCI del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República del Perú mediante el cual se actualiza las acreditaciones de las señoras Nancy Teresa Morales Soto y Marihel Stephanie Padilla Quintana como funcionarios acreditados para emitir certificados de origen, en el marco del Tratado de Libre Comercio entre las Repúblicas de Perú y Honduras.

Es deber del Administrador de Aduana hacer del conocimiento a todos los oficiales de Aforo y Despacho bajo su cargo y Auxiliares de la Función Pública Aduanera, llevando control mediante firma, sobre las instrucciones contempladas en este documento, caso contrario estará sujeto a las sanciones que conforme a ley corresponda.

Se adjunta Oficio No-038-DGANT-SDE-2017, con muestras de las firmas.

Atentamente.

WF/RA/FB

WS

Oficio No.038-DGANT-SDE-2017

Tegucigalpa M.D.C., 12 de febrero de 2018

Ingeniera

ENY BAUTISTA

Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y
Operadores de Comercio (COPRISAO)
Su Oficina

Señora Comisionada Presidencial:

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al Oficio No.32-2017-MINCETUR/
VMCE/DGNCI del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República de Perú,
mediante en el cual se comunica que se ha actualizado las acreditaciones de la Señora
Nancy Teresa Morales Soto y de la señorita **Marihel Stephany Padilla Quintana**, como
funcionarias acreditadas por parte de la República de Perú para emitir certificados de
origen en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Perú y Honduras.

Por lo anterior, se solicita girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin
de hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes sobre la disposición del
Oficio en mención. Así mismo se remite adjunto firma y sello oficial del mismo.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, me suscribo de usted con las
muestras de mi consideración.


CESAR ANTONIO DIAZ



Director General de Administración y Negociación de Tratados

Cc:

Lic. WENDY FLORES - Directora de Rentas Aduaneras (DARA)

Lic. RAÚL ARDÓN - Jefe de Tratados (DARA)

Sub Secretaría de Integración Económica y Comercio Exterior



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Negociaciones Comerciales
Internacionales

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, - 5 FEB. 2018

OFICIO N° 32 -2018-MINCETUR/VMCE/DGNCI

Señor
CESAR ANTONIO DIAZ
Director General de Administración y Negociación de Tratados
Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico
Tegucigalpa - Honduras

Asunto : Actualización de las acreditaciones de funcionarios para la
emisión de certificados de origen

Ref. : Oficio N° 335-2017-MINCETUR/VMCE/DGNCI

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, mediante el cual se acreditó a funcionarias para expedir Certificados de Origen, conforme a lo señalado en el artículo 3.19 del Tratado de Libre Comercio entre Perú y Honduras.

Sobre el particular, se comunica que se ha actualizado las acreditaciones de la señora **Nancy Teresa Morales Soto** y de la señorita **Marihel Stephany Padilla Quintana**, para emitir certificados de origen en el marco del Tratado citado.

En ese sentido, se adjunta una muestra de la firma de las funcionarias citadas e impresión del sello utilizado para la emisión de los Certificados de Origen, actualizadas.

Sin otro en particular, expreso a usted mi consideración y estima.

Atentamente,


EDUARDO BRANDES
Director General de Negociaciones
Comerciales Internacionales



Exp.: 1129938.

C.c.: DGFCE

Se adjunta lo indicado.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo


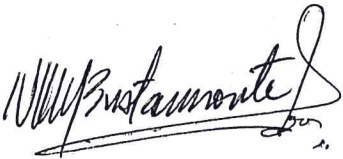
Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Facilitación del
Comercio Exterior

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

REPUBLICA DEL PERÚ

RELACION DE FUNCIONARIOS AUTORIZADOS PARA EMITIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	MARIEL STEPHANY PADILLA QUINTANA	
2	NANCY TERESA MORALES SOTO	

DEROGADA

SELLO OFICIAL



www.mincetur.gob.pe

Ca. Uno Oeste 50, Urb. Córpac
San Isidro, Lima 27, Perú
T: (511) 5136100

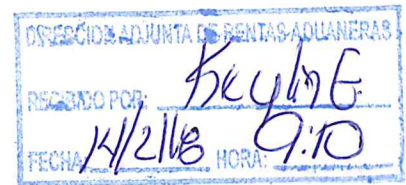
Oficio No.038-DGANT-SDE-2017

Tegucigalpa M.D.C., 12 de febrero de 2018

Ingeniera

ENY BAUTISTA

Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operadores de Comercio (COPRISAO)
Su Oficina



Señora Comisionada Presidencial:

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al Oficio No.32-2017-MINCETUR/VMCE/DGNCI del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de la República de Perú, mediante en el cual se comunica que se ha actualizado las acreditaciones de la Señora **Nancy Teresa Morales Soto** y de la señorita **Marihel Stephany Padilla Quintana**, como funcionarias acreditadas por parte de la República de Perú para emitir certificados de origen en el marco del Tratado de Libre Comercio entre Perú y Honduras.

Por lo anterior, se solicita girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes sobre la disposición del Oficio en mención. Así mismo se remite adjunto firma y sello oficial del mismo.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, me suscribo de usted con las muestras de mi consideración.

CESAR ANTONIO DÍAZ



Director General de Administración y Negociación de Tratados

Cc:
Lic. **WENDY FLORES** - Directora de Rentas Aduaneras (DARA)
Lic. **RAÚL ARDÓN** - Jefe de Tratados (DARA)
Sub Secretarías de Integración Económica y Comercio Exterior

Recibido 14-02-18



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Negociaciones Comerciales
Internacionales

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Lima, - 5 FEB. 2018

OFICIO N° 32 -2018-MINCETUR/VMCE/DGNCI

Señor
CESAR ANTONIO DIAZ
Director General de Administración y Negociación de Tratados
Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico
Tegucigalpa - Honduras

Asunto : Actualización de las acreditaciones de funcionarios para la
emisión de certificados de origen

Ref. : Oficio N° 335-2017-MINCETUR/VMCE/DGNCI

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, mediante el cual se acreditó a funcionarias para expedir Certificados de Origen, conforme a lo señalado en el artículo 3.19 del Tratado de Libre Comercio entre Perú y Honduras.

Sobre el particular, se comunica que se ha actualizado las acreditaciones de la señora **Nancy Teresa Morales Soto** y de la señorita **Marihel Stephany Padilla Quintana**, para emitir certificados de origen en el marco del Tratado citado.

En ese sentido, se adjunta una muestra de la firma de las funcionarias citadas e impresión del sello utilizado para la emisión de los Certificados de Origen, actualizadas.

Sin otro en particular, expreso a usted mi consideración y estima.

Atentamente,


EDUARDO BRANDES
Director General de Negociaciones
Comerciales Internacionales



Exp.: 1129938.

C.c.: DGFCE

Se adjunta lo indicado.

www.mincetur.gob.pe

Ca. Uno Oeste 50, Urb. Córpac
San Isidro, Lima 27, Perú
T: (511) 5136100



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo


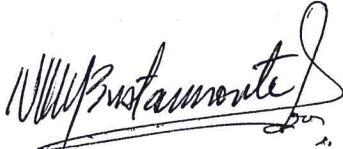
Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Facilitación del
Comercio Exterior

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

REPUBLICA DEL PERÚ

RELACION DE FUNCIONARIOS AUTORIZADOS PARA EMITIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
1	MARIEL STEPHANY PADILLA QUINTANA	
2	NANCY TERESA MORALES SOTO	

SELLO OFICIAL



www.mincetur.gob.pe

Ca. Uno Oeste 50, Urb. Córpac
San Isidro, Lima 27, Perú
T: (511) 5136100